

PLAN DE LA COMISION DE ORGANIZACION.

Primera etapa: Enero-Diciembre/91.

Aunque los alcances de este plan vienen determinados por las metas del plan nacional de trabajo, en lo que se refiere a organización debemos proponernos lograr obtener en esta etapa del plan:

1.- La superación de lo pequeño de nuestras fuerzas, mejorando la capacidad cuantitativa del partido."

2.- La concentración organizativa, que sin negar la descentralización si logre superar el estado de dispersión de nuestras fuerzas.

3.- Pasos de avance en la superación de las deficiencias que actualmente acusa la estructura partidista.

En esta primera etapa del plan lo fundamental es lograr la reunificación de la estructura partidista. Esto debe expresarse en lograr la integración de los diferentes frentes; la estabilización de los regionales, locales, células, comités de aspirantes y de amigos; establecimiento de mecanismos de comunicación y planes de emergencia en todas las instancias.

Debemos realizar dos jornadas de crecimiento y promoción de las cuatro planteadas en el plan nacional de trabajo.

Llegar a 2500 miembros en el primer lapso y duplicarlo en el segundo. La primera fecha es Mayo-Junio/91 y la segunda para Nov-Dic/91.

Elaborar un plan específico para cada jornada de crecimiento y promoción. En general para todo el proceso debemos elaborar dos(2) cartillas: una que sirva para orientar a la militancia de cómo desarrollar estas tareas y otra que sirva de instrumento de captación. Con estos materiales (plan y cartillas) cada frente y regional adecuará sus metas y orientará estas jornadas de crecimiento.

Lograr para Agosto91 la formación de comisiones regionales en los estados: Táchira, Yaracuy, Apure, Cojedes y Nueva Esparta.

Fortalecer la estructura del partido y conformar comités políticos regionales en los estados: Trujillo, Portuguesa y Barinas.

Resolver todos los problemas relativos a comunicación, correo, enlaces y distribución. Esto debe expresarse en el establecimiento de todos los mecanismos de comunicación normales y de emergencia con todos los regionales y frentes que sean necesarios y de acuerdo a la distribución de responsabilidades en lo interno de la CON.

Lograr para fines de esta primera etapa la meta de 100 cros de la juventud al Partido. Que en su discriminación haya una cuota importante para el trabajo obrero.

Debemos discriminar en cada estado, las localidades hacia las cuales se debe extender la labor del partido en forma organizada.

Se deben establecer metas parciales hasta hacerlas nacionales de nuestra labor hacia: la clase obrera, la juventud y en particular el sector estudiantil, el sector vecinal, el campesinado, profesionales y técnicos y el magisterio.

Organizar jornadas de cursos, discusiones y publicaciones de materiales que permitan educar a la militancia sobre el comportamiento ante el aparato represivo, tanto para evitar las detenciones como para la actitud a asumir ante la captura.

Organizar junto a los cros del frente técnico, las pasantías que permitan lograr que todos los cuadros tengan instrucción técnica mínima.

Diciembre 90.